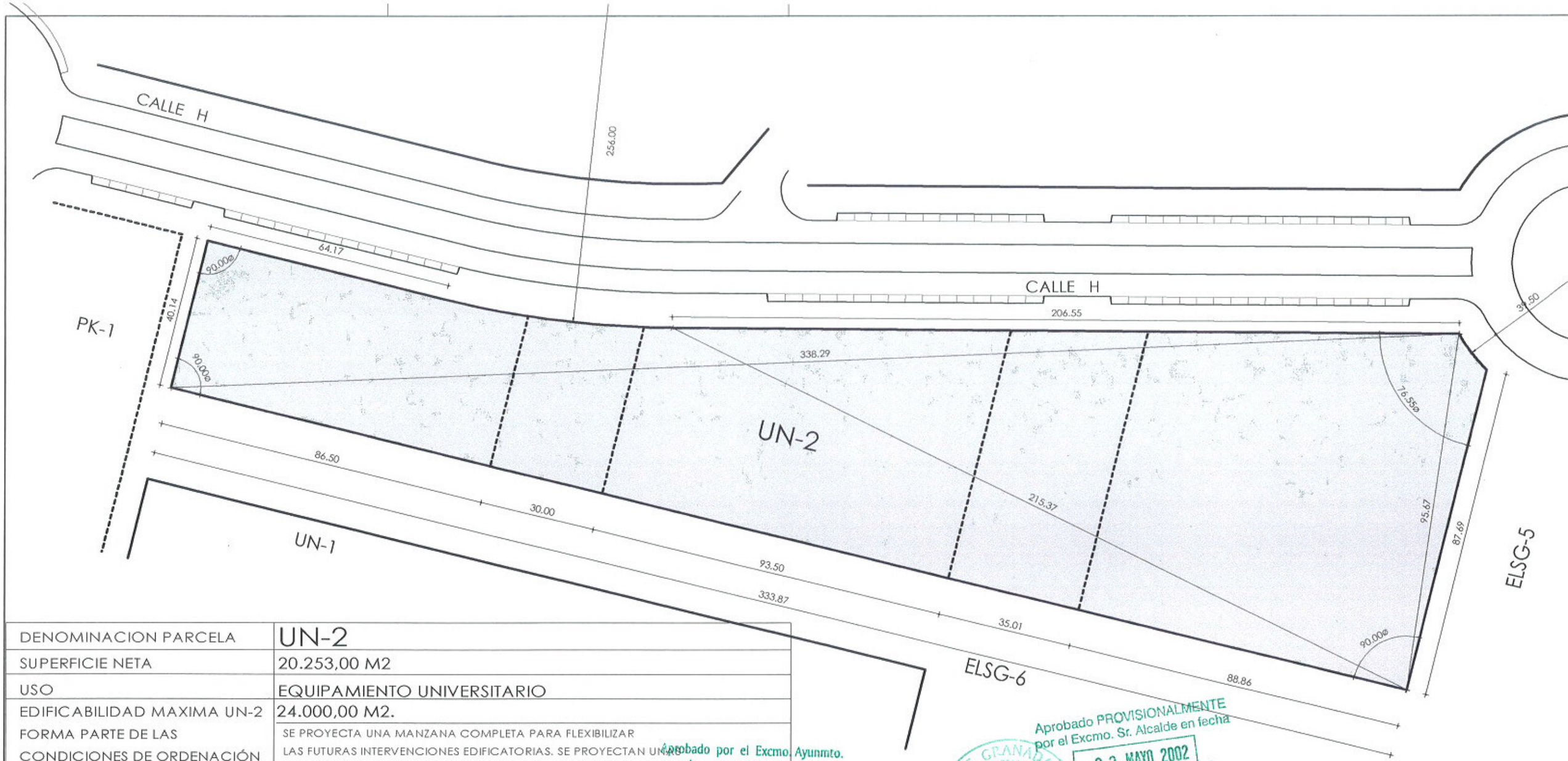

DENOMINACION PARCELA	UN-2
SUPERFICIE NETA	20.253,00 M2
USO	EQUIPAMIENTO UNIVERSITARIO
EDIFICABILIDAD MAXIMA UN-2	24.000,00 M2.
FORMA PARTE DE LAS CONDICIONES DE ORDENACIÓN	SE PROYECTA UNA MANZANA COMPLETA PARA FLEXIBILIZAR LAS FUTURAS INTERVENCIONES EDIFICATORIAS. SE PROYECTAN UNAS ALINEACIONES INTERIORES PARA ESTABLECER UNA SEPARACIÓN DE 20M LIBRE ENTRE LOS FUTUROS EDIFICIOS QUE PODRAN SER MODIFICADAS MEDIANTE ESTUDIO DE DETALLE
ORDENACION	
ORDENANZA	ORDENACIÓN ABIERTA
ALTURAS	CINCO PLANTAS
OCUPACION	RESULTANTE DE ORDENACION
ALINEACIÓN INTERIOR	
VUELOS	NO SE PERMITEN VUELOS SOBRE LA ALINEACION EXTERIOR
MODIFICACION ORDENACION	ESTUDIO DETALLE MANZANA COMPLETA UN-1 Y UN-2
CONDICIONES	OBJETO MODIFICACION. MEJORA Y ADAPTACIÓN ORDENACION LA ORDENACION DE CADA MANZANA DEBE JUSTIFICARSE EN EL CONJUNTO DE LA ORDENACION. EN TODO CASO EL TIPO DE ORDENACION SERA DE BLOQUE ABIERTO LINEAL. NO PODRA AUMENTARSE LA OCUPACION GRAFIADA NI LA EDIFICABILIDAD MAXIMA ASIGNADA.
RESERVA MINIMA DE PLAZAS APARCAMIENTO	1 PLAZA / 100 M2 CONSTRUIDOS

Aprobado por el Excmo. Ayuntmto. Pleno en sesión de fecha 27 SET. 2002
Granada, condicionada
EL SECRETARIO GENERAL

Aprobado PROVISIONALMENTE por el Excmo. Sr. Alcalde en fecha 22 MAYO 2002
Granada, condicionada
El Secretario General P.D.
LA JEFA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA

PLAN PARCIAL DE ORDENACION
SECTOR PP-S2. PGOU GRANADA
CAMPUS DE CIENCIAS DE LA SALUD DE GRANADA
EXCELENTISIMO AYTMTO. DE GRANADA
TEXTO REFUNDIDO PARA APROBACION PROVISIONAL
ABRIL 2.002
PARCELA UN-2. ORDENACIÓN EN DETALLE
ORDENACIÓN Y CONDICIONES URBANISTICAS

Fundación CAMPUS de SALUD de Granada

ESCALA 1 : 1.000

OFICINA TECNICA FUNDACION CAMPUS DE LA SALUD DE GRANADA
ARQUITECTO DIRECTOR: JOSE IBAÑEZ BERBEL
D. RICARDO RUEDA, INGENIERO DE C.C. Y PUERTOS. D. ESTEBAN VARGAS, INGENIERO INDUSTRIAL

O.UN-2